



**INDE**

Instituto Estatal de  
Cultura Física y Deporte

**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ACTA DEL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO INDE-SEI-004/2017 PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO  
DEPORTIVO DE BÁSQUETBOL PARA EL "GIMNASIO NUEVO LEÓN"**

**ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00 horas del 28 de Diciembre de 2017, fecha y hora señaladas para que tuviera verificativo el acto de fallo y adjudicación de la subasta electrónica inversa número INDE-SEI-004/2017; se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas "Ramón Oviedo" del INDE, ubicada en el primer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: el C.P. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLÍN, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, y el LIC. RICARDO ALANÍS CASTILLO, Jefe de Instalación Gimnasio Nuevo León, Servidor Público representante del área solicitante de los bienes; por lo que existe el quórum requerido por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Acto continuo, se procede a dar inicio al acto de fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido las Bases de esta subasta y el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, haciendo constar que, como se desprende de la lista de asistencia que se anexa a la presente, no se encuentra presente en este acto ningún participante, ni representante de participante ni persona alguna en calidad de observadora; haciéndose constar que no fue descalificado ningún participante.

Por lo que se procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León para el presente procedimiento de contratación vía subasta electrónica inversa, en el sentido siguiente:

**SE EMITE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PARTIDAS DE LA  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO INDE-SEI-004/2017  
A FAVOR DE: TACHIAL, S.A. DE C.V.**

**POR LOS SIGUIENTES MONTOS CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDA:**

**PARTIDA 1 – VALOR \$4'650,000.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)  
PARTIDA 2 – VALOR \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Montos anteriores sin considerar el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior, en virtud de que de conformidad con el punto 13 denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria, la participante ganadora cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantizó satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertó el precio más bajo; por lo que deberá presentarse a más tardar el 29 de Diciembre de 2017 para firma del contrato correspondiente en la Oficina de la Coordinación de Adquisiciones del INDE ubicada en el

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León  
Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines s/n | Col. Urdiales | Monterrey, NL, México  
CP 64430 | Tel. (81) 20202700, Fax Ext. 21



[www.nl.gob.mx/inde](http://www.nl.gob.mx/inde)



**INDE**

Instituto Estatal de  
Cultura Física y Deporte

**Nuevo León**

GOBIERNO DEL ESTADO

**ACTA DEL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA  
NÚMERO INDE-SEI-004/2017 PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO  
DEPORTIVO DE BÁSQUETBOL PARA EL "GIMNASIO NUEVO LEÓN"**

segundo piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales y dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la firma del contrato presentar en esa misma Coordinación la GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES señalada en el punto 11.2 de las bases de convocatoria.

Una vez desahogado el acto de fallo de la presente subasta, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:25 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto; razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.  
CON VOZ Y VOTO**

**[RÚBRICA]**

C.P. VICTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES INDE  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE  
PRESIDENTE

**[RÚBRICA]**

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
COORDINADOR JURÍDICO INDE  
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA  
JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

**CON VOZ**

**[RÚBRICA]**

LIC. RICARDO ALANÍS CASTILLO  
JEFE DE INSTALACIÓN GIMNASIO NUEVO LEÓN  
SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE DE LOS BIENES

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO INDE-SEI-004/2017.

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines s/n | Col. Urdiales | Monterrey, NL, México  
CP64430 | Tel. (81) 20202700, Fax Ext. 21



[www.nl.gob.mx/inde](http://www.nl.gob.mx/inde)